

Diario Pacífico

Periódico de Hechos y Opinión

MARTES 13 DE AGOSTO DE 2024 NUEVA ÉPOCA

Director Fundador EMILIO VALDEZ HERNÁNDEZ / Director General Lic. PAVEL EMILIO VALDEZ B. TEPIC, NAYARIT

DIGITAL

EL DEMÓCRATA



TOTAL RESPALDO Y APOYO A CLAUDIA SHEINBAUM, HISTÓRICO LA PRESENCIA AMLO Y SHEINBAUM EN NAYARIT

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2024
TOTALMENTE LEGÍTIMA: TEPJF



“SE CONSUMO LA FARSA”, LAMENTAN EXDIRIGENTES DEL PRI TRAS RELECCIÓN DE “ALITO”

EJÉRCITO, MARINA Y GUARDIA NACIONAL, APOYARÁN ACCIONES DE SEGURIDAD EN NAYARIT



A QUIEN CORRESPONDA:

A 401 días del asesinato de Martín Sánchez, no han sido detenidos los responsables

ENCABEZA, BEATRIZ ESTRADA, INICIO DE LA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

ELECCIONES PRESIDENCIALES 2024 TOTALMENTE LEGÍTIMA: TEPJF

LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

La elección presidencial del pasado 2 de junio "es totalmente legítima" y por primera vez en la historia de México una mujer es la triunfadora, determinó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al confirmar que seis de cada diez mexicanos votaron por la candidata Claudia Sheinbaum Pardo.

"La ciudadanía decidió de manera contundente que sea una mujer la que obtenga el triunfo y el segundo lugar también

fue mujer y esto es histórico", aseveró la magistrada presidenta del tribunal electoral, Mónica Soto Fregoso.

No hubo ninguna irregularidad "plenamente acreditada" como alegaron los partidos PAN, PRD y PRI, por lo que sus juicios para impugnar la elección presidencial "resultaron deficientes y no demostraron ninguna irregularidad veraz en la elección presidencial", aseveró el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

En su detallada exposición, el magistrado puntualizó que los partidos no pre-

sentaron pruebas fehacientes para demostrar que el crimen organizado favoreció a la presidenta electa ni que las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador influyeran en la decisión de los 60 por ciento de los ciudadanos que ejercieron su voto a favor de Claudia Sheinbaum.

"Tras un análisis minucioso y transparente de las pruebas se comprueba que no se transgredió la elección presidencial. Los votos fueron contundentes y los resultados lo demostraron", puntualizó el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

Ambos magistrados integraron la comisión especial sustanciadora encargada de analizar a fondo los tres juicios que interpuso la oposición, y por primera vez un proyecto de dictamen para la declaratoria de validez de la elección presidencial se hizo público antes de su discusión en la sesión pública.

Los dos magistrados decidieron publicar un micrositio para difundir los juicios que analizarían, además de difundir una audiencia pública que llevaron a cabo el pasado 6 de julio para que los partidos de la oposición y la ex candidata Xóchitl Gálvez sustentaran las más de mil 600 pruebas presentadas en sus juicios de inconformidad.

El pasado 24 de julio esta comisión especial concluyó el estudio de los tres juicios y difundió el proyecto de resolución en los que determinó infundados y "deficientes" los argumentos y pruebas que presentaron los partidos, porque tampoco pudieron demostrar el uso de los programas sociales para coaccionar el voto, ni tampoco se comprobó injerencias de sindicatos a favor de Morena y su candidata.

"Para anular la elección presidencial las irregularidades deben ser graves y eso no se demostró", afirmó el magistrado Fuentes al exponer la segunda parte del proyecto de resolución.

Tras la basta y detallada exposición del proyecto por los dos magistrados

de la comisión especial, la magistrada Claudia Valle tomó la palabra para dar cuenta de su posicionamiento, el cual avaló la propuesta.

Después fue la magistrada Janine Otálora quien manifestó su postura. Subrayó que es fundamental que este ejercicio se realice con la máxima transparencia y que forman parte de la última fase del proceso electoral para la transición pacífica del nuevo gobierno.

Sin embargo, señaló no estaba a favor de desechar el juicio que presentó Xóchitl Gálvez, pues al ser la candidata que quedó en segundo lugar en esta elección, sí tenía interés jurídico su impugnación.

Tampoco compartió que las intervenciones del titular del Poder Ejecutivo haya sido "hechos aislados", pues en procesos electorales anteriores en los que intervinieron los mandatarios, está máxima instancia electoral lo hizo evidente y pidió que se abstuvieran.

Además, consideró que la violencia sí influyó en este proceso electoral, pues hubo reiterados llamados y advertencias sobre este problema en el país. "Desestimar estas alegaciones es un desacierto" lamentó.

Su posicionamiento fue compartido por el magistrado Reyes Rodríguez, quien calificó de superficial el proyecto del dictamen elaborado por sus dos pares, con lo que dejó entrever la rivalidad que tienen, así como las diferencias políticas en sus decisiones.

"El proyecto carece de un análisis metodológico riguroso. Carece de visión



integral electoral", aseguró tras señalar que las expresiones del presidente sí influyeron en las elecciones, aunque no determinaron los resultados.

También lamentó que en el proyecto de resolución no se haya valorado el contexto en los hechos de violencia, porque eso refleja "insensibilidad" por parte de los juzgadores que elaboraron el proyecto.

"Es un intento inútil ocultar los hechos que se presentaron durante el proceso electoral", reclamó.

No obstante, reconoció que resultan infundadas las causas de nulidad porque la elección de junio se llevó a cabo "con éxito", dónde las preferencias de los ciudadanos fueron "robustas" hacia Claudia Sheinbaum.

Por último, la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso explicó sus razones por las que estaba a favor del proyecto, así como de la forma como se hizo el análisis.

Así, tras casi cuatro horas de vapulear a los partidos de la oposición y de la misma Xóchitl Gálvez, de debatir sobre la injerencia del presidente López Obrador y de la violencia, la magistrada presidenta afirmó: "No ha lugar a la nulidad de la elección presidencial en la que resultó triunfadora Claudia Sheinbaum", decisión que fue aprobada por unanimidad por los seis magistrados.

"ESCAPARATE DE LO FUNESTO" ...



ASEGURA SSPC A VEINTICUATRO PERSONAS EN LABORES DE PREVENCIÓN EN TEPIC, BAHÍA DE BANDERAS, TUXPAN Y COMPOSTELA

Por su presunta participación en el hecho delictivo de contra la salud

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana logró el aseguramiento de veinticuatro (24) personas, esto durante recorridos de vigilancia y prevención al delito implementados por elementos de la Policía Estatal en diferentes colonias de la ciudad de Tepic, Bahía de Banderas, Tuxpan y Compostela.

Estas acciones con el fin de reforzar la seguridad y evitar hechos delictivos.

Como resultado de los trabajos realizados fueron asegurados:

1.- Ricardo "N" "N", de 30 años de edad, en el fraccionamiento Jacarandas, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior una sustancia vegetal verde y seco con las características de la marihuana.

2.- José Alejandro "N" "N", de 31 años de edad, en la colonia Los Colomo, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

3.- Cristian Daniel "N" "N", de 22 años de edad, en el fraccionamiento Vistas de la Cantera, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

4.- Ricardo Adalid "N" "N", de 35 años, Fabian Rogeiro "N" "N", de 21 años, María Adelaida "N" "N", de 26 años, Alejandra Abigail "N" "N", de 20 años, José Luis "N" "N", de 34 años y Víctor Adrián "N" "N", de 19 años de edad, en la colonia Santa Teresita, asegurándole a cada uno, al primero y cuarto una bolsita de plástico transparente conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la marihuana, al segundo, tercero, quinto y sexto detenido una bolsita de plástico tipo ziploc, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características del cristal.

5.- Israel "N" "N", de 20 años de edad, en la colonia Plan Ayala, asegurándole una bolsa de plástico transparente tipo ziploc, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

6.- Esther "N" "N", de 46 años de edad, en la colonia Adolfo López Mateos, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la marihuana.

7.- Luis Alberto "N" "N", de 40 años de edad, en la colonia Los Sauces, asegurándole una bolsa de plástico transparente tipo ziploc, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las caracte-

SIGUE EN LA PAG 4

EJÉRCITO, MARINA Y GUARDIA NACIONAL, APOYARÁN ACCIONES DE SEGURIDAD EN NAYARIT



Esta mañana de lunes, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó la "Ceremonia de bienvenida y banderazo de salida a la fuerza de tarea regional de la V Región Militar en refuerzo de la seguridad en el estado de Nayarit", acto que se desarrolló dentro de las instalaciones de la Treceava Zona Militar con sede en Tepic.

En su intervención, el mandatario estatal nayarita, agradeció al gobierno de México, el envío de personal de seguridad a Nayarit, incrementando la percepción de protección para la ciudadanía.

"Aquí en Nayarit, su servidor simpatiza porque la Guardia Nacional que es una estructura creada a partir de esa administración, esté vinculada estrechamente con el Ejército Mexicano. Las tareas hoy en día no son fáciles pero no son

imposibles. Yo quiero agradecerle el día de hoy al señor general Diplomado de Estado Mayor, Miguel Ángel Hernández, el apoyo que a nombre del señor secretario de la Defensa Nacional hace de manera

permanente hacia Nayarit, lo cual se ve reflejado, no en un estado que tenga una perfección de seguridad, pero que cada segundo, cada minuto, cada hora diariamente está velando por encontrar la seguridad en la que puedan vivir los nayaritas. Desde la zona norte colindando con Sinaloa, hasta la zona sur colindando con Jalisco y la zona serrana, colindando con los estados de Durango y de Zacatecas".

En entrevista con representantes de los medios de comunicación, el ejecutivo estatal puntualizó, "son 10 grupos de 30 personas cada una, de 30 elementos, a los cuales se suman parte del Ejército, parte de la Marina, parte de la Guardia Nacional y parte de las policías estatales y van a desplazarse a diferentes partes del estado como es Huajicori, como

es en algunas partes de Bahía de Banderas, Sayulita, en fin, aquí las zonas de Las Canteras entre otros, donde vamos a penetrar para tratar de generar un respeto a la sociedad, un respeto a las instituciones y en la búsqueda de aspectos de carácter delictivo".

Por otra parte, adelantó el resultado de los diálogos establecidos con quienes en breve llegarán a desempeñarse en encargos públicos obtenidos a través del voto popular, expresó que en especial el tema del Mando Único ha sido puesto ya en la mesa.

"Ya se han sumado de hecho más del 60-70 por ciento y yo espero que la ciudadanía también actúe generando comentarios que vayan en ese sentido, debemos de estar muy preparados para situaciones de carácter delictivo contemporáneos que se han vuelto complejos, pero no imposibles, lo que vieron ahorita fue una fuerza impresionante y además una preparación extraordinaria que tienen los elementos del Ejército".

En este importante evento se contó con la presencia de diversas autoridades federales, estatales y de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de diferentes medios de comunicación.

TOTAL RESPALDO Y APOYO A CLAUDIA SHEINBAUM, HISTÓRICO LA PRESENCIA AMLO Y SHEINBAUM EN NAYARIT

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha conformado un extraordinario legado que para mí, representa una enorme responsabilidad que asumo con orgullo y seriedad.

Por eso, ante el pueblo de Nayarit, me he comprometido a respaldar a la doctora Claudia Sheinbaum en su mandato como presidenta de México y en su misión,

que también es nuestra, de consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Este domingo, fue un gran día para Nayarit. Los días, meses y años por venir también lo serán, porque el gobierno federal y el estatal, seguiremos trabajando con una causa común, el bienestar de las familias de Nayarit y de México.

“SE CONSUMO LA FARSA”, LAMENTAN EX-DIRIGENTES DEL PRI TRAS RELECCIÓN DE “ALITO”

LA REDACCIÓN

Luego de que el proceso interno del PRI concluyó con la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del partido por cuatro años más, los ex presidentes de este partido, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, afirmaron que “este domingo se ha consumado la farsa”.

“El PRI es un partido secuestrado por la ambición personal de Alejandro Moreno, alejado del buen desarrollo institucional del Partido”, indicador los ex dirigentes del tricolor al tiempo que lamentaron que por primera vez en la historia del tricolor el dirigente se reelige “a puerta cerrada, sin propuestas, ni debate, ni proyecto de futuro y donde la militancia ha estado ausente”.

Los tres ex presidentes del partido han presentado una serie de impugnaciones ante este proceso. Algunos de los recursos fueron enviados al Instituto Nacional Electoral (INE) y otros a la comisión de justicia del propio instituto político.

Ante ello, apuntaron que “el daño jurídico infligido el día de hoy (domingo) al PRI se podrá reparar cuando el INE y el Tribunal Electoral

anulen la Asamblea Nacional ilegal, así como todos los actos derivados de ella, como es la reelección de la dirigencia. Sin embargo, el daño moral ante la sociedad por los actos ilegales de la actual dirigencia será muy difícil de resarcir”.

Mientras que, sobre las impugnaciones que fueron enviadas a la comisión de justicia del partido, lamentaron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “haya sido permisivo ante el atraco, luego de que sólo tres magistrados de la Sala Superior permitieron que la larga cadena de ilegalidades culminara en la reelección de Alejandro Moreno. Tuvieron la oportunidad de actuar y decidieron no hacerlo”, expresaron.

También, cuestionaron que no se estableció una fecha límite para que ese órgano resuelva, pero dijeron que el Tribunal aún puede “enmendar” su error y resolver en última instancia.

Insistieron que la reelección de Alito Moreno “es producto de una Asamblea Nacional ilegal, a partir de una reforma ilegal de los estatutos y de un proceso de elección ilegal”.



ENCABEZA, BEATRIZ ESTRADA, INICIO DE LA JORNADA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Bajo el lema “Ponte a mano con tu salud”, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, encabezó el inicio de la Jornada Nacional de Salud Pública (JNSP) 2024. El evento —que comenzó hoy en el Corazón de Tu Gobierno y se extenderá hasta el 23 de agosto—, se llevará a cabo en varias sedes de Tepic y municipios del estado.

La titular de la asistencia social en la entidad destacó que uno de los principales objetivos del Sistema DIF Nayarit, es asegurar que todas las y los nayaritas tengan acceso gratuito a servicios de salud; informó que esta jornada se centra en la prevención de enfermedades, y en ofrecer atención de calidad a quienes más lo necesitan ya que sin distinción alguna, la salud debe ser un derecho ejercible en cualquier etapa de la vida.

“Se trata de acercar los servicios de salud que existen dentro de las instituciones para



poder acercarlas a toda la población, a veces por las distancias, por desconocimiento o por cualquier otro motivo no se acercan a la institución de salud. Se trata de llegar hasta el rincón más alejado de nuestro estado y sobre todo, se trata de llevar esos servicios en forma gratuita”, enfatizó.

Además, la doctora Beatriz Estrada Martínez añadió que la JNSP representa un esfuerzo crucial e interinstitucional para fortalecer la salud de las y los nayaritas: “Así es de que trabajemos todos, juntos y juntas creo que podemos llevar a todo el estado, a tener un futuro mejor, a que logre esa salud y ese bienestar que todos nosotros queremos y que todos sabemos que ellas y ellos se merecen”, finalizó.

La JNSP cuenta con módulos que ofrecen servicios de vacunación, salud mental, materna, reproductiva e infantil; prevención de adicciones, y detección de enfermedades como tuberculosis y lepra; detección de cáncer cérvico uterino y mamario, donación segura de sangre, entre muchos más. También se atienden a nayaritas en situación vulnerable como personas de grupos originarios, adultos mayores y privadas de libertad en diversas instituciones de readaptación y acogimiento de la capital y del estado.



VIENE DE LA PAG. 2

ESCAPARATE DE LO ...

rísticas propias de la droga conocida como cristal.

8.- Felipe de Jesús "N" "N", de 50 años de edad y Miguel Ángel "N" "N", de 44 años de edad, en la colonia Paraíso, asegurándole una bolsita de plástico tipo ziploc, con la imagen de una calavera, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características del cristal y al segundo una bolsita de plástico transparente conteniendo en su interior un vegetal verde y seco con las características de la marihuana.

9.- Julio Oswaldo "N" "N", de 36 años de edad, en la colonia El Naranjal, asegurándole una bolsa de plástico transparente tipo ziploc, conteniendo en su interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

10.- Saul "N" "N", de 27 años de edad, en el Ejido la Cantera, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

11.- Roxana Zuleima "N" "N", de 34 años de edad, en la colonia Puerta de la Laguna, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

12.- Verónica "N" "N", de 44 años de edad, en la zona centro de Tepic, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

13.- Luis Adrián "N" "N", de 22 años de edad, en la colonia 5 de febrero, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

14.- David "N" "N", de 54 años de edad, en la colonia Emiliano Zapata, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

15.- Gustavo "N" "N", de 24 años de edad, en el municipio de Compostela, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

16.- Gilberto Alonso "N" "N", de 27 años de edad, en el municipio de Tuxpan, asegurándole una bolsa de plástico conteniendo en el interior un vegetal verde y seco con las características propias de la marihuana.

17.- Jorge Daniel "N" "N", de 19 años de edad, en el municipio de Bahía de Banderas, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

18.- José Luis "N" "N", de 29 años de edad, en el municipio de Compostela, asegurándole un envoltorio de plástico conteniendo en el interior una sustancia cristalina y granulada con las características propias de la droga conocida como cristal.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad competente.



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LÍCITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2024-010

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2024-059	TEPIC	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA NAYARIT, EN LA LOCALIDAD DE TEPEC, MUNICIPIO DE TEPEC, 2DA. ETAPA.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, FUERON APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: AP-IP-JUL-114 /2024 DE FECHA 29 DE JULIO 2024, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES (\$)	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGCM-LP-2024-059	\$10'000,000.00	\$9,000.00	12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	13 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 18:00 HRS. EN LA S.I.	20 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11:00 HRS. EN LA S.I.	180 DÍAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
DGCM-LP-2024-059	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	28 DE FEBRERO DE 2025

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPEC, NAYARIT, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2024, ESTO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN LA CIUDAD DE TEPEC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN SE AUTORIZARÁN UNA VEZ PRESENTADAS A SATISFACCIÓN DE ESTA CONVOCANTE.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70 COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPEC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T., ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.
- 4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILAR A LA QUE SE LICITA, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, RELACIONANDO LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2024 DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMEROS 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁ LA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS BAJO LA FIGURA DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN.

G.- SE INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE ESTA CONVOCANTE.

H.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 25.00% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

I.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, COMPRA DE MATERIALES Y DEMÁS INSUMOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

J.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA NÚMERO: DGCM/033/2024, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.

TEPIC, NAYARIT; 08 DE AGOSTO DE 2024

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ